



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si
Nro Informe: 112
Fecha Informe: 04-05-2021
Nombre De La Obra: Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco
Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



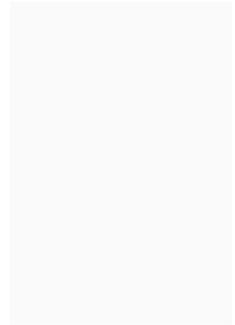
Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:

Foto Bitacora 4:

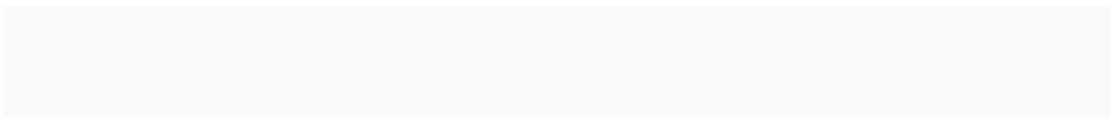
Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:





Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento n.º 1286, De la Supervisión, de 1.05.2021 (folio n.º 24, Tomo 17)

Asunto: Suspensión del Plazo de ejecución

Del asiento anterior, refiere que, conforme lo indicado en el oficio n.º 754-2021-MTC/20.9, la suspensión fue ampliada solo hasta el 30 de abril, correspondiendo después de esa fecha al reinicio del Cómputo de plazo de ejecución.

Asiento n.º 1287, De la Supervisión, de 1.05.2021 (folio n.º 25, Tomo 17)

Asunto: Autorizaciones de Trabajo

Deberá actualizar las autorizaciones de trabajo, teniendo en cuenta que las actividades se quedaron incompletas por la suspensión.

Asiento n.º 1288, De la Supervisión, de 3.05.2021 (folio n.º 25, Tomo 17)

Asunto: Movilización de Recursos a Obra

Con Carta n.º 0342-2021-CVA-RO, el Contratista nos comunica que tomara 7 días para movilizar sus recursos concluido el periodo de suspensión, invocando la carta n.º 256-2021-CVA-RO.

Sobre el particular precisa, que, según la carta invocada, el periodo para la re-movilización, control y tamizaje de 7 días está incluido en el periodo de suspensión.

Asiento n.º 1289, De la Supervisión, de 3.05.2021 (folio n.º 25, Tomo 17)

Asunto: Paralización de actividades por bloqueo de la vía por trabajadores del consorciado Constructora Santa Fe.

Conforme se les comunico con nuestra carta n.º 422-2021-CSO/JS-JLT, los trabajadores han bloqueado la vía en el km 139+500 por falta de pago, por lo que deberá solucionar dicho reclamo a la brevedad, ya que tampoco dejan pasar las unidades de la Supervisión

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales n.ºs. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20 y 0296-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24 y 195 días (el primero plazo excepcional y los tres siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021 y 30.08.2021 respectivamente.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N.º 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7 264 835,97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – Ejecutado parcialmente.

R.D. N.º N.º0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecutado parcialmente.

R.D. N.º 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido IG.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original - Pendiente de ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

4. MAYORES METRADOS:

N.º01 "Mayores Metrados en estructuras de soporte Terramesh DME 03 km 152+900 y DME 09 km 168+580"

N.º02 "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 134+977.92 al km 137+000"

N.º03 "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 166+000 al km 170+000"

N.º04 "Mayor Metrado en adecuación al trazo km 136+780 al km 139+697 - Vía Ramal"

N.º05 "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 137+000 al km 166+000 y km 170+000 al 181+000"

N.º06 "Mayores Metrados en muros de contención de concreto km 134+977.92 al km 145"



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

N°07 “Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000”
Complementario N°01 al MM N°07 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000”
Complementario N°02 al MM N°07 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 173+000”
N°08 “Mayor Metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I km 134+977.92 al km 137+700”
N°09 “Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 145+470 al km 145+720”
Complementario N°01 al MM N°09 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360”
N°10 “Mayor Metrado en sub drenes tipo I y descarga de sub dren tipo I km 160+140 al km 160+180 y km 160+640 al km 160+902.38”
N°11 “Mayores Metrados de cunetas de coronación revestidas km 149+220 al km 149+770”

5.DEDUCTIVOS:

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%
R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Ninguno.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple parcialmente

8.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO: Dado las restricciones en la vía, no se aprecia ningún equipo en operaciones.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple parcialmente

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple con lo ofertado, sin embargo, el laboratorio continúa cerrado, dado la falta de actividades de ejecución física de obra.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta únicamente con 4 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios, dado la suspensión temporal de ejecución de obra.

9.INCIDENTES

Ninguno

10.PACRI

Ninguno

11.ARQUEOLOGÍA

Ninguno

12.OTROS

Clima: Durante la inspección en campo sin precipitaciones pluviales - soleado

Continua la restricción de tránsito a vehículos del CVA y del CVO por parte de trabajadores del Consorciado Santa Fe del CVA, en el km 139+700 aproximadamente. Por lo que, en el tramo no se tiene ninguna actividad de ejecución de obra por parte del CVA y del CVO, de acuerdo a lo descrito en los Paneles Fotográficos n.ºs 1, 2 y 3.

Se toma conocimiento que el Consorcio Supervisor Oyón también estaría adeudando haberes a su personal en algunos casos hasta por dos meses.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Recomendaciones:

Del panel fotográfico n.º 1, se sugiere las acciones correspondientes en el marco del contrato n.º 073-2018-MTC/20, a fin de evitar mayores riesgos de dilaciones en los plazos de ejecución de obra tanto del CVA como del CVO (en la Variante 2), debido a restricciones (bloqueo) al tránsito vehicular de dichos Consorcios, por parte de sus trabajadores.

De posibles deudas a proveedores por parte del CVA, se sugiere, que a través de la Supervisión de Obra pudiera informarse dicha situación y tomar las medidas correctivas del caso.

Se sugiere solicitar información al CSO, respecto a la oportunidad de pagos para con su personal y/o proveedores a fin de evitar riesgos en el cumplimiento del Contrato n.º. 007-2018-MTC/20

Auditoria Fecha De Creación:

04-05-2021

Auditoria Fecha De Edición:

05-05-2021

PANEL FOTOGRAFICO



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

Crítico

Fecha De Fotografía:

04-05-2021

Actividades:

RESTRICCIÓN VEHICULAR POR PARTE DE TRABAJADORES DEL CONSORCIADO SANTA FE QUE FORMA PARTE DEL CONSORCIO VIAL AMBO – CONTRATISTA DE OBRA.

PROGRESIVA: KM 139+700 APROXIMADAMENTE – VÍA PRINCIPAL

CDescripción _____:

SE APRECIA QUE APROXIMADAMENTE 30 TRABAJADORES DEL CONSORCIADO SANTA FE QUE FORMA PARTE DEL CONSORCIO VIAL AMBO – CONTRATISTA DE OBRA, VIENEN RESTRINGIENDO EL TRANSITO VEHICULAR EN EL KM 139+700 APROXIMADAMENTE A UNIDADES VEHICULARES DEL CVA Y DEL CVO AL RESPECTO, SE HA ESCUCHADO A LOS TRABAJADORES QUE VIENEN REALIZANDO DICHA MEDIDA Y AL CVA.

COMENTARIOS REALIZADOS POR TRABAJADORES DEL CONSORCIADO SANTA FE:

1. REITERAN QUE LA MEDIDA DE PROTESTA EN PROCESO, SE DEBERÍA A FALTA DE PAGOS AL PERSONAL EN ALGUNOS CASOS INCLUSIVE HASTA POR TRES MESES.

2. SERIAN APROXIMADAMENTE 130 TRABAJADORES, ENTRE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO, LOS CUALES ESTARÍAN REALIZANDO LA MEDIDA DE PROTESTA, SIN EMBARGO, EN EL SECTOR DONDE SE PRODUCE LA MEDIDA DE PROTESTA SE APRECIAN UN ESTIMADO DE 30 PERSONAS, TOMÁNDOSE CONOCIMIENTO QUE LOS RESTANTES ESTARÍAN DISPERSOS EN ACTIVIDADES COMO ACOPIO DE LEÑA, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN OLLA COMÚN, TRASLADO DE AGUA, COMPRA DE ALIMENTOS, ENTRE OTROS.

3. REFIEREN QUE EL CONSORCIO LES HABRÍA CERRADO EL COMEDOR, POR LO QUE, CONTINUAN PREPARANDO UNA OLLA COMÚN PARA SUS ALIMENTOS.

4. REITERAN QUE, EL CONSORCIADO SANTA FE, TAMBIÉN ESTARÍA ADEUDANDO A OTROS PROVEEDORES COMO DE COMBUSTIBLE, VOLADURA DE ROCAS, TRANSPORTES, ALIMENTOS ENTRE OTROS.

5. SE ESTÁ RESTRINGIENDO EL TRANSITO VEHICULAR ÚNICAMENTE A UNIDADES VEHICULARES DEL CVA Y DEL CVO.

6. EL CVA, HABRÍA SOLICITADO LA INTERVENCIÓN POLICIAL A FIN DE LA LIBERACIÓN DE LA VÍA.

7. REFIEREN QUE PERSONAL DEL CVA, SE HABRÍA APROXIMADO A CONVERSAR CON ELLOS, SOLICITANDO TIEMPO HASTA EL 10 DE MAYO DE LOS CORRIENTES A FIN DE CANCELAR LAS DEUDAS PENDIENTES, SIN EMBARGO, SU POSICIÓN ES LA DE PRIMERO COBRAR A FIN DE LEVANTAR SU MEDIDA DE PROTESTA.

SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 5.30 PM AÚN NO SE HABÍA LLEGADO A UN ACUERDO A FIN DE LIBERAR LA VÍA.

ES PRECISO ANOTAR QUE EN EL TRAMO CONTRATADO NO SE VERIFICA NINGUNA ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN FÍSICA DE OBRA, NI POR PARTE DEL CVA NI DEL CVO EN LA VARIANTE 2. LAS UNIDADES VEHICULARES Y PERSONAL VARADOS PERTENECEN AL CVO.

POR LO QUE, SE SUGIERE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN EL MARCO DEL CONTRATO 073-2018-MTC/20, A FIN DE EVITAR MAYORES RIESGOS DE DILACIONES EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE OBRA TANTO DEL CVA COMO DEL CVO (EN LA VARIANTE 2), DEBIDO A RESTRICCIONES EN EL TRÁNSITO VEHICULAR DE DICHOS CONSORCIOS POR CAUSAS NO IMPUTABLES A PVN.

Foto1:

Foto2:

Foto3:



Fecha Toma De Datos:
04-05-2021

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

Moderado

Fecha De Fotografia:

04-05-2021

Actividades:

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRA SUSPENDIDAS
PROGRESIVA: KM 161+020 AL KM 163+221 – VARIANTE 2

CDescripcion _____ :

DE LA INSPECCIÓN VISUAL EN CAMPO REALIZADA, SE APRECIA MAQUINARIA PARQUEADA Y NINGÚN FRENTE DE TRABAJO EN EJECUCIÓN, TOMÁNDOSE CONOCIMIENTO QUE ELLO SE DEBERÍA AL CIERRE DE VÍA REALIZADO POR TRABAJADORES DEL CONSORCIADO SANTA FE DEL CVA EN EL KM 139+700 APROXIMADAMENTE, RESTRINGIENDO EL PASO DE VEHÍCULOS DEL CVA Y DEL CVO AL TRAMO DE LA CARRETERA EN EJECUCIÓN. SE TOMA CONOCIMIENTO QUE, SE HABRÍAN REALIZADO ACTIVIDADES NOCTURNAS REFERENTES A RELLENO EN ESTRUCTURAS.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

04-05-2021

2



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: Moderado
Fecha De Fotografia: 04-05-2021

Actividades:
PROGRESIVA: KM 134+500 AL KM 181+000

CDescripcion _____ :

DE LA INSPECCIÓN VISUAL EN CAMPO REALIZADA, SE VERIFICA QUE NO SE TIENE NINGÚN FRENTE DE TRABAJO EN EJECUCIÓN, TOMÁNDOSE CONOCIMIENTO QUE ELLO SE DEBERÍA, ENTRE OTROS, AL CIERRE DE VÍA REALIZADO POR TRABAJADORES DEL CONSORCIADO SANTA FE DEL CVA EN EL KM 139+700 APROXIMADAMENTE, RESTRINGIENDO EL PASO DE VEHÍCULOS DEL CVA Y DEL CVO AL TRAMO DE LA CARRETERA EN EJECUCIÓN. LAS IMÁGENES CORRESPONDEN AL KM 165 AL KM 166, DONDE SE REALIZABAN ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS DE ARTE (CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN)

3

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
04-05-2021



Fotos: